

FÓRMULAS Y EJEMPLOS

DEPOSITO A PLAZO DIGITAL

Fecha de vigencia: 03/08/2026

Nota de Interés: La tasa de aplicación, comisiones, gastos, e ITF del presente documento son referenciales y pueden variar en función al comportamiento del mercado y/o disposiciones en materia tributaria. Consulte el tarifario del producto para más información.

CAPÍTULO I: CONCEPTOS FINANCIEROS

a) **Tasa Efectiva Anual (TEA):** Tasa de interés aplicada al depósito. Calcula del interés en un año de 360 días.

b) **Factor diario de la Tasa de Interés:** Calcula el interés diario que generará el depósito, el cual parte desde la tasa de interés aplicable.

c) **Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA):** Es la tasa que permite igualar el monto depositado con el valor actual del monto que efectivamente se recibe al vencimiento del plazo, considerando todos los cargos por comisiones y gastos.

d) **Cancelación del depósito:**

- Al vencimiento: Cuando el depósito es cancelado al vencimiento del plazo pactado.
- Cancelación anticipada: Cuando el depósito es cancelado antes del plazo pactado originalmente

e) **Pago de Intereses:**

- Periódicos: Modalidad en la cual los intereses que genera el Depósito a Plazo son pagados de forma periódica (mensual, semestral, o trimestral) abonándose en una cuenta.
- Al vencimiento: Modalidad en la cual los intereses que genera el Depósito a Plazo son pagados al vencimiento del plazo pactado, abonándose en una cuenta.

d) **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF):** De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 29667, se debe considerar el Impuesto a las Transacciones Financieras equivalente a 0.005% sobre el valor de la operación.

CAPÍTULO II: FÓRMULAS Y EJEMPLOS

EJEMPLO: PAGO DE INTERESES AL VENCIMIENTO

A. EN CASO DE CANCELACIÓN AL VENCIMIENTO

- Moneda de la cuenta: Soles
- Saldo de la cuenta: S/ 1,000.00
- TEA (Tasa Efectiva Anual Fija): 5.00%
- Pago de Intereses: Al vencimiento
- Comisiones aplicables: No aplica
- Plazo del depósito: 360 días

1. Cálculo del Interés

1.1. Cálculo del interés

- Fi: Factor diario de la tasa de interés.
- i: Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA).
- Id: Interés del día.
- S: Saldo de la cuenta al final del día
- n: Número de días que el saldo permanece constante.

1.1.1. Factor de la Tasa de Interés

Fórmula:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{i}{100} \right)^{n/360} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{5.00}{100} \right)^{360/360} \right] - 1$$

Fdi = 5.00%

1.1.2. Interés del depósito *

Fórmula:

$$Id = Fdi * S$$

Ejemplo:

$$Id = 5.00\% * 1,0000$$

Id = S/50.00

* Al término del plazo pactado el cliente tendrá S/ 1,000 correspondiente a capital y S/ 50.00 correspondiente a intereses.

2. Cálculo de la TREA

Es la tasa que nos permite conocer el rendimiento total de un producto pasivo, considerando todos los cargos por comisiones y gastos. Para el cálculo se toma en cuenta un año de 360 días en el cual no existen transacciones adicionales a la apertura de cuenta.

- ia: Tasa del rendimiento efectivo anual (TREA).
- MF: Monto final del periodo.
- MI: Monto inicial del periodo.
- P: Número de periodos en un año.
- T: Último periodo del depósito.

Fórmula:

$$ia = \left[\left(\frac{MF_T}{MI_1} \right)^{P/T} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$ia = \left[\left(\frac{1,050}{1,000} \right)^{12/12} \right] - 1$$

ia = 5.00%

B. EN CASO DE CANCELACIÓN ANTICIPADA

- Moneda de la cuenta: Soles
- Saldo de la cuenta: S/ 1,000.00
- Comisiones aplicables: No aplica
- Plazo original del depósito: 360 días
- Días hasta la cancelación: 180 días
- TEA (Tasa Efectiva Anual Fija) Por cancelación anticipada:
 - Menor a 30 días: 0.00%.
 - De 30 días a más: Se considerará una tasa de remuneración igual al cálculo de un porcentaje de la tasa pactada, según la siguiente tabla:

Rango	% de la tasa del DPF
< 30 días	0%
< 180 días	10%
< 360 días	20%
< 720 días	30%
< 1080 días	40%

1. Cálculo del Interés

1.1. Cálculo del interés

- Fi: Factor diario de la tasa de interés.
- i: Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA).
- Id: Interés del día.
- S: Saldo de la cuenta al final del día
- n: Número de días que el saldo permanece constante.

2.1.1. Factor de la Tasa de Interés

Fórmula:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{i}{100} \right)^{n/360} \right] - 1$$

Donde:

$$i_p = \text{Factor de Penalidad} * i = 10\% * 5.00\% = 0.5\%$$

i_p : Tasa con penalidad

Ejemplo:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{0.50}{100} \right)^{180/360} \right] - 1$$

$$\mathbf{Fdi = 0.2497\%}$$

2.1.2. Interés del depósito *

Fórmula:

$$Id = Fdi * S$$

Ejemplo:

$$Id = 0.2497\% * 1,000$$

$$\mathbf{Id = S/2.50}$$

* Al término del plazo pactado el cliente tendrá S/ 1,000 correspondiente a capital y S/ 2.50 correspondiente a intereses.

2. Cálculo de la TREA

Es la tasa que nos permite conocer el rendimiento total de un producto pasivo, considerando todos los cargos por comisiones y gastos. Para el cálculo se toma en cuenta un año de 360 días en el cual no existen transacciones adicionales a la apertura de cuenta.

- ia: Tasa del rendimiento efectivo anual (TREA).
- MF: Monto final del periodo.
- MI: Monto inicial del periodo.
- P: Número de periodos en un año.
- T: Último periodo del depósito.

Fórmula:

$$ia = \left[\left(\frac{MF_T}{MI_1} \right)^{P/T} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$ia = \left[\left(\frac{1,002.50}{1,000} \right)^{12/12} \right] - 1$$

$$\mathbf{ia = 0.25\%}$$

EJEMPLO: PAGO DE INTERESES PERIODICOS

A. EN CASO DE CANCELACIÓN AL VENCIMIENTO

- Moneda de la cuenta: Soles
- Saldo de la cuenta: S/ 1,000.00
- TEA (Tasa Efectiva Anual Fija): 5.00%
- Pago de Intereses: Periódicos / Mensuales
- Comisiones aplicables: No aplica
- Plazo del depósito: 360 días

1. Cálculo del Interés

1.1. Cálculo del interés

- Fi: Factor diario de la tasa de interés.
- i: Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA).
- Id: Interés del día.
- S: Saldo de la cuenta al final del día
- n: Número de días que el saldo permanece constante.

1.1.1 Factor mensual de la Tasa de Interés

Fórmula:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{i}{100} \right)^{n/360} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{5.00}{100} \right)^{30/360} \right] - 1$$

Fdi = 0.4074%

1.1.2 Interés mensual del depósito*

Fórmula:

$$Id = Fdi * S$$

Ejemplo:

$$Id = 0.4074\% * 1,0000$$

$$Id = \text{S/4.07}$$

1.1.3 Interés total del depósito **

Fórmula:

$$I_m = Id_1 + Id_2 + Id_3 + \dots + Id_n$$

Ejemplo:

$$I_m = S/4.07 + S/4.07 + S/4.07 + \dots + S/4.07$$

$$I_m = S/48.89$$

* Al cierre de cada mes los intereses generados serán Cálculo de la TREA abonados a la cuenta de ahorros del cliente y los intereses volverán a calcularse sobre el saldo capital.

** Al término del plazo pactado el cliente tendrá S/ 1,000 correspondiente a capital y S/ 48.89 correspondiente a intereses.

2. Cálculo de la TREA

Es la tasa que nos permite conocer el rendimiento total de un producto pasivo, considerando todos los cargos por comisiones y gastos. Para el cálculo se toma en cuenta un año de 360 días en el cual no existen transacciones adicionales a la apertura de cuenta.

- ia: Tasa del rendimiento efectivo anual (TREA).
- MF: Monto final del periodo.
- MI: Monto inicial del periodo.
- P: Número de periodos en un año.
- T: Último periodo del depósito.

Fórmula:

$$ia = \left[\left(\frac{MF_T}{MI_1} \right)^{P/T} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$ia = \left[\left(\frac{1,048.89}{1,000} \right)^{12/12} \right] - 1$$

$$ia = 4.89\%$$

B. EN CASO DE CANCELACIÓN ANTICIPADA

- Moneda de la cuenta: Soles
- Saldo de la cuenta: S/ 1,000.00
- Comisiones aplicables: No aplica
- Plazo original del depósito: 360 días
- Días hasta la cancelación: 180 días
- TEA (Tasa Efectiva Anual Fija) Por cancelación anticipada:
 - Menor a 30 días: 0.00%.
 - De 30 días a más: Se considerará una tasa de remuneración igual al cálculo de un porcentaje de la tasa pactada, según la siguiente tabla:

Rango	% de la tasa del DPF
< 30 días	0%
< 180 días	10%
< 360 días	20%
< 720 días	30%
< 1080 días	40%

1. Cálculo del Interés

- Fi: Factor diario de la tasa de interés.
- i: Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA).
- Id: Interés del día.
- S: Saldo de la cuenta al final del día
- n: Número de días que el saldo permanece constante.

1.1 Cálculo del Interés sin cancelación anticipada

1.1.1 Factor mensual de la Tasa de Interés

Fórmula:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{i}{100} \right)^{n/360} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{5.00}{100} \right)^{30/360} \right] - 1$$

$$\mathbf{Fdi = 0.4074\%}$$

1.1.2 Interés mensual del depósito *

Fórmula:

$$Id = Fdi * S$$

Ejemplo:

$$Id = 0.4074\% * 1,0000$$

$$Id = S/4.07$$

1.2 Cálculo del Interés con cancelación anticipada

1.2.1 Factor de la Tasa de Interés

Fórmula:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{i}{100} \right)^{n/360} \right] - 1$$

Donde:

$$i_p = \text{Factor de Penalidad} * i = 10\% * 5.00\% = 0.50\%$$

i_p : Tasa con penalidad

Ejemplo:

$$Fi = \left[\left(1 + \frac{0.50}{100} \right)^{30/360} \right] - 1$$

$$Fdi = 0.0416\%$$

1.2.2 Interés del depósito

Fórmula:

$$Id = Fdi * S$$

Ejemplo:

$$Id = 0.0416\% * 1,0000$$

$$Id = S/0.42$$

1.1.4 Interés total del depósito

Fórmula:

$$Im = Id1 + Id2 + Id3 + \dots + Idn$$

Ejemplo:

$$I_m = S/0.42 + S/0.42 + S/0.42 + \dots + S/0.42$$

$$I_m = S/2.49$$

2. Cálculo de la TREA

Es la tasa que nos permite conocer el rendimiento total de un producto pasivo, considerando todos los cargos por comisiones y gastos. Para el cálculo se toma en cuenta un año de 360 días en el cual no existen transacciones adicionales a la apertura de cuenta.

- ia: Tasa del rendimiento efectivo anual (TREA).
- MF: Monto final del periodo.
- MI: Monto inicial del periodo.
- P: Número de periodos en un año.
- T: Último periodo del depósito.

Fórmula:

$$ia = \left[\left(\frac{MF_T}{MI_1} \right)^{P/T} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$ia = \left[\left(\frac{1,002.29}{1,000} \right)^{12/6} \right] - 1$$

$$ia = 0.50\%$$

3. Liquidación del depósito

En este caso, los intereses mensuales que se abonaron a la cuenta del cliente durante 6 meses (180 días) fueron calculados considerando una TEA de 5.00%; sin embargo, al haberse cancelado anticipadamente el depósito se debe aplicar la TEA penalidad de 0.50% para calcular los intereses que el cliente finalmente debió haber recibido.

- MF: Importe final del depósito considerando los intereses calculados con la tasa penalidad y la reducción de los intereses pagados antes de la cancelación anticipada.
- MI: Importe inicial del depósito.
- I: Interés total a generarse por el depósito.
- Ima: Interés mensual abonado a la cuenta del cliente antes de la cancelación anticipada.
- N: Número de periodos durante el depósito.

Fórmula:

$$MF = MI + I - (I_m * N)$$

Ejemplo:

$$MF = 1000 + 2.49 - (4.07 * 6)$$

$$Id = S/978.07$$